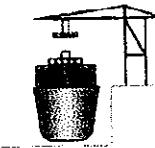




Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares



Sub-Dirección General de Puertos

Panamá, 20 de noviembre de 2008.
SDGP 0016

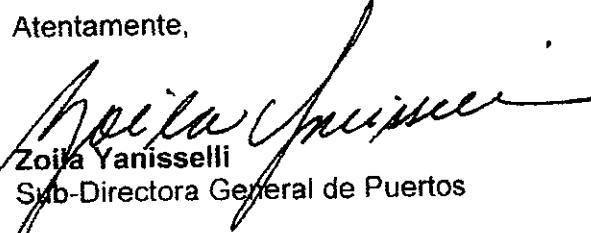
Ingeniero
Angel M. Solano D.
Vicepresidente
Decal Panamá, S.A.
E. S. D.

Respetado Ingeniero Solano:

La presente tiene a bien hacer de su conocimiento que hemos recibido el procedimiento DOC OPR 05-1 Manual de Operaciones de la Terminal de Abastecimiento de Combustible de Isla Taboguilla, en donde se hace referencia a la recolección de desechos sólidos y líquidos.

A este respecto, comunicamos que el mismo es avalado por la Autoridad Marítima de Panamá en cumplimiento de lo establecido en los anexos del Convenio Marpol 73/78 relativos al manejo de desechos generados por buques.

Atentamente,


Zoila Yanisselli
Sub-Directora General de Puertos

ZY/des.-



15 ENE. 2009

Horas: 3:47
Firma: 